



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 30 de septiembre de 2022)

Aragón

Asturias

Baleares

Cantabria

Castilla-La Mancha

Castilla y León

Cataluña

Ceuta

Extremadura

Galicia

La Rioja

Madrid

Melilla

Murcia

País Vasco

Valencia

ARAGÓN (CC. AA.)

Fomento de la contratación estable y de calidad de jóvenes cualificados. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores de la Orden EPE/695/2022, de 19 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de fomento de la contratación estable y de calidad de jóvenes cualificados en el marco del II Plan Aragonés para la Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes-PAMEJ-2021-2023.

(BOA de 16 de septiembre de 2022)

Obligación de relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración autonómica.

ORDEN CUS/1302/2022, de 15 de septiembre, por la que se establece la obligación de las personas interesadas de relacionarse con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos a través de medios electrónicos en determinados procedimientos en materia de investigación, innovación, desarrollo de la administración electrónica, sociedad de la información y universidad.

(BOA de 23 de septiembre de 2022)

ASTURIAS (CC. AA.)

Organizaciones clúster del Principado de Asturias. Subvenciones. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se corrigen errores detectados en la Resolución de 1 de septiembre de 2022, de convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas a organizaciones clúster del Principado de Asturias, ejercicio 2022, y se amplía el plazo para la presentación de solicitudes.

De conformidad con lo establecido en el apartado 11 b) del cuadro resumen, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del presente extracto, previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido.

(BOPA de 28 de septiembre de 2022)

Organizaciones clúster. Subvenciones. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se corrigen errores detectados en la Resolución de 1 de septiembre de 2022, de convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas a organizaciones clúster del Principado de Asturias, ejercicio 2022, y se amplía el plazo para la presentación de solicitudes.

Se amplía el plazo para la presentación de solicitudes a esta convocatoria, hasta las 14.00 horas (hora peninsular en España) del día 10 de octubre de 2022.

(BOPA de 19 de septiembre de 2022)

BALEARES (CC. AA.)

Personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos que sean titulares de autorización de transporte público de mercancías. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se modifica la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos que sean titulares de autorización de transporte público de mercancías, residenciadas en las Illes Balears, para promocionar el empleo autónomo y favorecer la sostenibilidad y pervivencia de este tipo de proyectos empresariales afectados por el incremento del precio de la energía.

(BOIB de 19 de septiembre de 2022)

Formación de especialidades formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores advertidos en la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y presidente del SOIB de 16 de junio de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones con el objeto de financiar especialidades formativas no conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad dirigidas a trabajadores preferentemente desempleados (SOIB Formación no CP para desempleados), para el periodo 2022-2025.

(BOIB de 19 de septiembre de 2022)

Servicio de promoción de la autonomía personal, para personas en situación de dependencia.

RESOLUCIÓN de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes, de 20 de septiembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de acción concertada del Servicio de promoción de la autonomía personal, con programas modulares, para personas en situación de dependencia.

El plazo para presentar las solicitudes es de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 27 de septiembre de 2022)

Promoción del empleo autónomo y favorecimiento de la sostenibilidad y pervivencia. Personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos que sean titulares de autorización de transporte público de mercancías afectados por el incremento del precio de la energía. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se modifica la Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos que sean titulares de autorización de transporte público de mercancías, residenciadas en las Illes Balears, para promocionar el empleo autónomo y favorecer la sostenibilidad y pervivencia de este tipo de proyectos empresariales afectados por el incremento del precio de la energía.

(BOIB de 30 de septiembre de 2022)

CANTABRIA (CC. AA.)

Programas de interés general para atender fines de interés social. Subvenciones. Año 2022.

CORRECCIÓN de errores de la Orden EPS/25/2022, de 23 de agosto, por la que se convocan en 2022 las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social físicas.

(BOC de 16 de septiembre de 2022)

Jóvenes pescadores. Compra del primer barco. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de 13 de septiembre de 2022, por la que se aprueba la segunda convocatoria para 2022 de las ayudas para apoyar la compra del primer barco, destinadas a jóvenes pescadores, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, utilizando para ello el modelo normalizado que se recoge en el anexo I, el cual se podrá obtener, en las dependencias del Servicio de Actividades Pesqueras de la Dirección General de Pesca y Alimentación, así, como a través de Internet en la dirección: www.gobcantabria.es.

(BOC de 20 de septiembre de 2022)

Prevención de riesgos laborales. Reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales Orden EPS/27/2022, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 de las subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como de la integración de la prevención de riesgos laborales.

El periodo de presentación de las solicitudes será de 15 días y comenzará al día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 30 de septiembre de 2022)

Reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con motivo del COVID 19. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden EPS/28/2022 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral mediante la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo con motivo del COVID 19.

El periodo de presentación de las solicitudes será de 15 días y comenzará al día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 30 de septiembre de 2022)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Personas con discapacidad intelectual. Subvenciones.

ORDEN 172/2022, de 12 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a entidades locales en el ámbito de la atención a las personas con discapacidad intelectual en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 16 de septiembre de 2022)

Proyectos de inclusión social.

ORDEN 173/2022, de 12 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se modifica la Orden 181/2021, de 15 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de proyectos de inclusión social del Sistema Público de Servicios Sociales.

(DOCM de 16 de septiembre de 2022)

Acceso al empleo de las personas jóvenes. Subvenciones.

DECRETO 103/2022, de 13 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para favorecer el acceso al empleo de calidad de las personas jóvenes y fomentar la cualificación profesional, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Extracto BDNS (Identif.): 648417.

El plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 2022 se extenderá desde el día siguiente a la publicación del presente decreto hasta el día 30 de octubre de 2022, teniendo en cuenta lo siguiente: a) Las solicitudes de ayudas referidas a las actuaciones subvencionables realizadas desde el 1 de octubre de 2021, hasta el día anterior a la fecha de entrada en vigor del presente decreto, deberán presentarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde dicha entrada en vigor. b) Las solicitudes de ayudas referidas a las actuaciones subvencionables realizadas a partir de la fecha de entrada en vigor del presente decreto, deberán presentarse en el plazo máximo de un mes desde la fecha de formalización del correspondiente contrato.

(DOCM de 20 de septiembre de 2022)

Mejora de accesibilidad de viviendas de personas mayores con discapacidad o en situación de dependencia. Subvenciones.

ORDEN 181/2022, de 20 de septiembre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la mejora de la accesibilidad de las viviendas en las que residan personas mayores con discapacidad o personas mayores en situación de dependencia ubicadas en núcleos de población situados en Castilla-La Mancha en zonas rurales en situación de riesgo o de intensa despoblación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Extracto BDNS (Identif.) 649480.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 30 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 26 de septiembre de 2022)

Fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial. Ayudas.

ORDEN 183/2022, de 20 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 40/2019, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

(DOCM de 30 de septiembre de 2022)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Conciliación. Fomento de la contratación para la sustitución de persona trabajadora. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de septiembre de 2022, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones dirigidas a fomentar la contratación de duración determinada para la sustitución de persona trabajadora al objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar en Castilla y León, para el año 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de este extracto, y finalizará el día 31 de octubre de 2022.

(BOCL de 20 de septiembre de 2022)

Fomento del autoempleo. Personas tituladas universitarias. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de septiembre de 2022, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones dirigidas a fomentar el autoempleo en el territorio de Castilla y León, de las personas tituladas universitarias o de formación profesional de grado medio o superior, para el año 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de este extracto y finalizará el día 31 de octubre de 2022.

(BOCL de 20 de septiembre de 2022)

Fomento de la contratación. Personas beneficiarias de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 14 de septiembre de 2022, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la contratación temporal de personas desempleadas y de personas beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía, por entidades sin ánimo de lucro, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en Castilla y León, para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles computados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de este extracto.

(BOCL de 20 de septiembre de 2022)

Fiestas laborales. Calendario para el año 2023.

DECRETO 35/2022, de 22 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2023.

(BOCL de 23 de septiembre de 2022)

Fomento del autoempleo. Subvenciones.

ORDEN IEM/1292/2022, de 22 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a fomentar el autoempleo en Castilla y León.

(BOCL de 28 de septiembre de 2022)

Recuperación del empleo. Subvenciones.

ORDEN IEM/1303/2022, de 23 de septiembre, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a la recuperación del empleo de los trabajadores en Castilla y León.

(BOCL de 28 de septiembre de 2022)

Centros especiales de empleo. Costes salariales de trabajadores con discapacidad. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 26 de septiembre de 2022, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan subvenciones dirigidas a los centros especiales de empleo para complementar los costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad para el año 2022.

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al primer periodo subvencionable que comprende desde el 1 de diciembre de 2021 a 31 de julio de 2022 podrán presentarse desde el día de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 7 de octubre de 2022.

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al segundo periodo subvencionable que comprende desde el 1 de agosto de 2022 al 30 de septiembre de 2022 podrán presentarse del 10 al 28 de octubre de 2022.

Las solicitudes correspondientes al tercer periodo subvencionable que comprende desde el 1 de octubre de 2022 al 30 de noviembre de 2022 podrán presentarse del 1 al 16 de diciembre de 2022

(BOCL de 30 de septiembre de 2022)

Apoyo a trabajadores con discapacidad. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 26 de septiembre de 2022, de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar al personal de fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, que presten el apoyo a los trabajadores con discapacidad de empresas del mercado ordinario de trabajo para el año 2022.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente a la publicación de este Extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el 14 de octubre de 2022.

(BOCL de 30 de septiembre de 2022)

CATALUÑA (CC. AA.)

Personas jóvenes. Pago del alquiler o precio de cesión de vivienda. Subvenciones.

RESOLUCIÓN DSO/2763/2022, de 13 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de las subvenciones para el pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación para personas jóvenes.

(DOGC de 16 de septiembre de 2022)

Inserción de personas desocupadas de 30 y más años. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/2766/2022, de 29 de agosto, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2023 para la concesión de subvenciones correspondientes a la Línea 2, Entidades contratantes del Programa 30 Plus para la inserción de personas desocupadas de 30 y más años (SOC-30 Plus) (ref. BDNS 648222).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 1 de octubre de 2022 y finaliza, como máximo, el 1 de junio de 2023.

(DOGC de 19 de septiembre de 2022)

Departamento de Salud.

ORDEN SLT/209/2022, de 14 de septiembre, por la que se añade la prestación del lector ocular en el apartado de técnicas, tratamientos y procedimientos específicos, excluidos los de alta complejidad, del anexo de la Orden SLT/88/2022, de 22 de abril, por la que se determinan para el año 2022 los precios unitarios para la contraprestación de la atención hospitalaria y especializada.

(DOGC de 19 de septiembre de 2022)

Calendario de vacunaciones sistemáticas.

CORRECCIÓN de erratas en la versión castellana de la Orden SLT/202/2022, de 30 de agosto, por la que se actualiza el calendario de vacunaciones sistemáticas (DOGC núm. 8745, de 5.9.2022).

(DOGC de 20 de septiembre de 2022)

Programas de formación profesional para el empleo.

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2022, por la que se abre la convocatoria de 2022 de los programas de formación profesional para el empleo, de especialidades de la oferta de formación no formal, para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (ref. BDNS 648938).

El plazo de presentación de solicitudes de los programas de formación es del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña y hasta el 13 de octubre de 2022.

(DOG de 22 de septiembre de 2022)

Programas de formación profesional de carácter transversal.

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2022, por la que se abre la convocatoria de 2022 de los programas de formación profesional de carácter transversal, de especialidades de la oferta de formación formal, para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (ref. BDNS 648941).

El plazo de presentación de solicitudes de los programas de formación es del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y hasta el 13 de octubre de 2022.

(DOG de 22 de septiembre de 2022)

Personas jóvenes desempleadas. Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas. Subvenciones.

ORDEN EMT/212/2022, de 19 de septiembre, de modificación de la Orden EMT/246/2021, de 27 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas», de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por estas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(DOG de 22 de septiembre de 2022)

Departamento de Salud.

DECRETO 173/2022, de 20 de septiembre, del Consejo Consultivo de Pacientes de Cataluña.

(DOG de 22 de septiembre de 2022)

Alquiler de vivienda. Personas jóvenes. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN DSO/2837/2022, de 16 de septiembre, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública competitiva, de las subvenciones para el pago del alquiler o precio de cesión de vivienda o habitación para personas jóvenes para el año 2022 (ref. BDNS 649201).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el día 28 de septiembre de 2022 a las 9 horas y finaliza el día 7 de octubre de 2022 a las 15 horas.

(DOG de 23 de septiembre de 2022)

CEUTA (CC. AA.)

Programas de interés general para atender fines de interés social. Subvenciones.

EXTRACTO del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de septiembre de 2022, relativo a la aprobación de la convocatoria de las subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del I.R.P.F.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles contando a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 16 de septiembre de 2022)

Corporaciones municipales que contraten desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución del SEPE de 20 de septiembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, de subvenciones públicas en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales que contraten desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

(BOCCE de 21 de septiembre de 2022)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Viviendas. Subvenciones.

ORDEN de 13 de septiembre de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones contempladas en el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 19 de septiembre de 2022)

Atención a las familias. Subvenciones.

ORDEN de 15 de septiembre de 2022 por la se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales que desarrollen los Programas de Atención a las Familias en Extremadura.

(DOE de 20 de septiembre de 2022)

Empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la segunda convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación del programa «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables» en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 21 de septiembre de 2022)

Conciliación familiar. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 15 de septiembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se regula la convocatoria de las ayudas a la contratación como medida de fomento de la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral para responder al impacto del COVID-19, correspondiente al año 2022.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria y su correspondiente extracto en el Diario Oficial de Extremadura y hasta el día 15 de noviembre de 2022.

(DOE de 23 de septiembre de 2022)

Conciertos sociales.

DECRETO 122/2022, de 28 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 13/2018, de 26 de diciembre, de conciertos sociales para la prestación de servicios a las personas en el ámbito social, sanitario y sociosanitario en Extremadura.

(DOE de 30 de septiembre de 2022)

Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura.

ORDEN de 29 de septiembre de 2022 por la que se actualizan los importes a abonar para la prestación de servicios concertados de atención especializada dirigidos a personas con discapacidad que integran el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX).

(DOE de 30 de septiembre de 2022)

GALICIA (CC. AA.)

Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Realización de programas de interés general para fines de carácter social. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de septiembre de 2022, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social dirigidos a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de prevención y lucha contra la violencia de género, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre sociedades, gestionado por la Secretaría General de la Igualdad, en el año 2022 (código de procedimiento SI452A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 20 de septiembre de 2022)

Promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad. Subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional.

EXTRACTO de la Orden de 13 de septiembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a centros especiales de empleo (CEE) a fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad y se procede a su convocatoria para las anualidades 2022-2023. Programa I: subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional (código de procedimiento TR341K).





El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado como se indica en el artículo 8.5 de la orden.

(DOG de 27 de septiembre de 2022)

Promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad. Ayudas para la creación de puestos de trabajo estables, adaptación de puestos y asistencia técnica para los CEE.

EXTRACTO de la Orden de 13 de septiembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a centros especiales de empleo (CEE) a fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad y se procede a su convocatoria para las anualidades 2022-2023. Programa II: ayudas para la creación de puestos de trabajo estables, adaptación de puestos y asistencia técnica para los CEE (códigos de procedimiento TR341E y TR341N).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado como se indica en el artículo 8.5 de la orden.

(DOG de 27 de septiembre de 2022)

Promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad. Ayudas al mantenimiento del coste salarial en los CEE.

EXTRACTO de la Orden de 13 de septiembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a centros especiales de empleo (CEE) a fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad y se procede a su convocatoria para las anualidades 2022-2023. Programa III: ayudas al mantenimiento del coste salarial en los CEE (código de procedimiento TR341M).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado como se indica en el artículo 8.5 de la orden.

(DOG de 27 de septiembre de 2022)

Proyectos de voluntariado intergeneracional en el medio rural. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 14 de septiembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones, de carácter plurianual y en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades de acción voluntaria y entidades locales de Galicia para la elaboración y ejecución de proyectos de voluntariado intergeneracional en el medio rural vinculados con el proyecto piloto Talento intergeneracional, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, para los años 2022 y 2023 (código de procedimiento BS508E).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.

(DOG de 27 de septiembre de 2022)

Juventud gallega. Obtención de los permisos de conducción de las clases B, C y D. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 14 de septiembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para facilitar la obtención de los permisos de conducción de las clases B, C y D a la juventud gallega, dirigidas a las personas inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Programa operativo de empleo juvenil 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento BS321A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 28 de septiembre de 2022)

Vivienda. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2022 por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de las ayudas para la adquisición de vivienda del Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, previsto en la Resolución de 1 de agosto de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición de vivienda del Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento VI435A).

Se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas para la adquisición de vivienda del Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, previsto en el ordinal vigésimo octavo de la Resolución de 1 de agosto de 2022, hasta el 15 de noviembre de 2022 y, en todo caso, hasta el momento del agotamiento del crédito presupuestario, lo que será publicado en el Diario Oficial de Galicia mediante resolución dictada por la persona titular de la Dirección General del IGVS.

(DOG de 30 de septiembre de 2022)

Apoyo a iniciativas de emprendimiento. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 29 de septiembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones Xempre Emprendemento para apoyar iniciativas de emprendimiento, y se procede a su convocatoria para la anualidad de 2022 (código de procedimiento TR880A).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las 13.00 horas del 4 de octubre de 2022 y será de un mes (teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición final segunda), salvo que se produzca el supuesto de agotamiento del crédito.

(DOG de 30 de septiembre de 2022)

LA RIOJA (CC. AA.)

Formación Profesional para el empleo. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN 126/2022, de 8 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2022, en régimen de concurrencia competitiva, para acciones formativas de la iniciativa de oferta de la administración para personas trabajadoras desempleadas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en aplicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y la normativa de desarrollo (extracto).





El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. Dicha solicitud irá acompañada de la documentación que se señala en el Anexo II.

(BOR de 19 de septiembre de 2022)

Centros Especiales de Empleo. Trabajadores de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional. Ayudas. Año 2022.

RESOLUCIÓN 2497/2022, de 9 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se aprueba el gasto y se convoca para el año 2022, las ayudas destinadas a financiar los costes laborales y de Seguridad Social derivados de la contratación indefinida de los trabajadores de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo, en aplicación de la Orden de 30 de octubre de 2006, de la Consejería de Hacienda y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de dichas ayudas (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja hasta el 7 de noviembre de 2022.

(BOR de 19 de septiembre de 2022)

Formación para jóvenes demandantes de empleo. Subvenciones. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN 137/2022, de 19 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba la segunda convocatoria en el ejercicio 2022 de subvenciones de emancipación juvenil en materia de formación para jóvenes demandantes de empleo (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, en los lugares señalados a tal efecto en el artículo 9.1 de la Orden 5/2017, de 7 de junio, y finalizará el 15 de octubre de 2022.

(BOR de 22 de septiembre de 2022)

Violencia de Género.

LEY 11/2022, de 20 de septiembre, contra la Violencia de Género de La Rioja.

(BOR de 22 de septiembre de 2022)

Compra de vivienda. Personas jóvenes. Ayudas.

ORDEN ATP/55/2022, de 20 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a los jóvenes para la compra de vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes al programa de ayudas a las personas jóvenes, y para contribuir al reto demográfico dentro del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

(BOR de 23 de septiembre de 2022)

Alquiler de vivienda. Personas jóvenes. Ayudas.

ORDEN ATP/56/2022, de 20 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del Programa de ayudas al alquiler de vivienda y del Programa de ayudas a las personas jóvenes para el alquiler de vivienda del Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 23 de septiembre de 2022)

Contratación laboral de cuidadores cualificados y empleados del hogar. Ayudas.

ORDEN DEA/58/2022, de 26 de septiembre, de modificación de la Orden DEA/60/2020, de 16 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la contratación laboral de cuidadores cualificados y empleados del hogar y a la reducción de la jornada de trabajo para el cuidado de hijos y de personas con discapacidad o con dependencia.

(BOR de 28 de septiembre de 2022)

Personas jóvenes desempleadas. Contratación por administraciones públicas. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN 2536/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo autonómico, de aprobación del gasto y convocatoria para el año 2022 de subvenciones destinadas a la contratación por administraciones públicas y entidades del sector público institucional de personas jóvenes desempleadas, mayores de 16 y menores de 30 años, en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional, en aplicación de la Orden TES/1152/2021 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del «Programa de primera experiencia laboral», de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados en administraciones públicas (extracto).

El periodo de presentación de solicitudes se inicia el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria y finaliza el 1 de noviembre de 2022, pudiendo concederse subvenciones hasta agotar la disponibilidad presupuestaria del ejercicio. No obstante, la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes podrá modificarse mediante resolución del titular de la consejería competente en materia de empleo. Las solicitudes deberán presentarse con quince días de antelación, al menos, al inicio previsto de los contratos.

(BOR de 30 de septiembre de 2022)

MADRID (CC. AA.)

Fiestas laborales. Año 2023.

DECRETO 101/2022, de 21 de septiembre, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen las fiestas laborales para el año 2023 en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 22 de septiembre de 2022)

Cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 22 de septiembre de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el año 2022 para la realización del programa de cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de treinta años.

Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 28 de septiembre de 2022)

MELILLA (CC. AA.)

Integración laboral de desempleados. Subvenciones.

DECRETO 888/2022, de 23 de septiembre, relativo a la aprobación de las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de subvenciones al programa de integración laboral de desempleados en empresas melillenses.

(BOME de 30 de septiembre de 2022)

MURCIA (CC. AA.)

Cómputo de plazos. Calendario de días inhábiles. Año 2023.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Modernización y Simplificación Administrativa por la que se fija el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2023.

(BORM de 16 de septiembre de 2022)

Programa Inserción Laboral a través de obras o servicios de interés general y social, Subprograma Empleo Público Local. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de septiembre de 2022 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2022 para la concesión de subvenciones del Programa Inserción Laboral a través de obras o servicios de interés general y social, Subprograma Empleo Público Local.

El plazo para la presentación será de quince días a contar a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 24 de septiembre de 2022)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Promoción de la salud. Subvenciones. Ejercicio 2022.

ORDEN de 30 de agosto de 2022, de la Consejera de Salud, por la que se aprueban las bases de la convocatoria de la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de actuaciones para la promoción de la salud que se desarrollen en el marco de procesos de participación comunitaria en el ámbito local de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el ejercicio 2022.

El plazo para la presentación de solicitudes es de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 19 de septiembre de 2022)

Contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años de edad. Ayudas.

DECRETO 102/2022, de 7 de septiembre, de ayudas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años de edad.

1. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial del País Vasco.
2. Las fases para la presentación de las solicitudes de ayuda son las siguientes:

La primera petición o solicitud inicial de la ayuda podrá presentarse una vez se haya cumplido el periodo mínimo exigido de 59 días en actuación subvencionable.

Posteriores peticiones o solicitudes de continuación de la ayuda, podrán presentarse en instancia simplificada una vez haya transcurrido un mínimo de cuatro meses desde la anterior petición de ayuda concedida. Este periodo mínimo no se exigirá en aquellos casos de finalización de actuación subvencionable.

(BOPV de 19 de septiembre de 2022)

Resocialización de personas penadas. Subvenciones.

ORDEN de 31 de agosto de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, que tengan por objeto proyectos comunitarios de resocialización de personas penadas.

Las entidades deberán presentar las solicitudes en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 20 de septiembre de 2022)

Entidades de formación para el empleo. Subvenciones. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de subvenciones para financiar la inversión en innovación para entidades de formación para el empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el día 30 de octubre de 2022.

(BOPV de 20 de septiembre de 2022)

Procesos de cambio organizacional pro-igualdad de género. Ayudas. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2022, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se convocan ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-igualdad de género para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y concluirá el mismo día en que se produjo la publicación en el mes de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(BOPV de 21 de septiembre de 2022)

Intercooperación empresarial en la Economía Social. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 14 de septiembre de 2022, de la Vicelehendakari Segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, por la que se aprueban las bases para la convocatoria de ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social, y se efectúa su convocatoria para el año 2022.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 22 de septiembre de 2022)

Acciones formativas dirigidas a la activación sociolaboral de personas jóvenes desempleadas con baja cualificación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de subvenciones 2022-2024 para la realización de acciones formativas dirigidas a la activación sociolaboral de personas jóvenes desempleadas con baja cualificación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será hasta el 14 de octubre de 2022.

(BOPV de 26 de septiembre de 2022)

Sector del transporte público de mercancías y personas viajeras por abandono de la actividad. Ayudas.

ORDEN de 20 de septiembre de 2022, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, de modificación de la Orden de 10 de mayo de 2022, por la que se establece un programa de ayudas al sector del transporte público de mercancías y personas viajeras por abandono de la actividad.

(BOPV de 26 de septiembre de 2022)

Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 18/2022, de 23 de septiembre, del Lehendakari, de segunda modificación del Decreto de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos.

(BOPV de 27 de septiembre de 2022)

Acciones estratégicas formativas por parte de las empresas. Ayudas. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, de corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2022, por la que se procede a la publicación de la convocatoria, para el ejercicio 2022, de las ayudas económicas para la realización de acciones estratégicas formativas que se desarrollen por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

(BOPV de 28 de septiembre de 2022)

Ayudas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años de edad. Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso.

ORDEN de 20 de septiembre de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se aprueba la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de acceso a la ayuda y las instancias normalizadas de solicitud previstas en el Decreto 102/2022, de 7 de septiembre, de ayudas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años de edad.

(BOPV de 28 de septiembre de 2022)

Programa de apoyo a la I+D Empresarial-Hazitek. Ayudas. Fase II. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2022, de la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, por la que se hace pública la convocatoria de la fase II, para el ejercicio 2022, del programa de apoyo a la I+D Empresarial-Hazitek.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días, iniciándose a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de septiembre de 2022)

Investigación Colaborativa en áreas estratégicas - Programa Elkartek. Ayudas. Fase II. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2022, de la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, por la que se hace pública la convocatoria de la fase II, para el ejercicio 2022, de las ayudas a la Investigación Colaborativa en áreas estratégicas - Programa Elkartek.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, iniciándose a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 29 de septiembre de 2022)

VALENCIA (CC. AA.)

Programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil.

ORDEN 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avaletm en desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil.

(DOGV de 20 de septiembre de 2022)

Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació ET FORMEM. Personas con dificultades de inserción laboral. Subvenciones.

ORDEN 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació ET FORMEM destinada a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables.

(DOGV de 23 de septiembre de 2022)

Función Pública Valenciana.

DECRETO LEY 12/2022, de 23 de septiembre, del Consell, por el que se modifica la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

(DOGV de 26 de septiembre de 2022)

Vacunación sistemática infantil. Calendario.

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2022, de la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se modifica el calendario de vacunación sistemática infantil de la Comunitat Valenciana.

(DOGV de 28 de septiembre de 2022)

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

ORDEN 10/2022, de 26 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, mediante la que se desarrolla el Decreto 175/2020, del Consell, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

(DOGV de 28 de septiembre de 2022)